



## Comunicado oficial de la Secretaría General de la OEI

**Madrid, 12 de marzo de 2020-** Debido a la pandemia creada por el virus COVID-19, la OEI manifiesta su propósito de colaborar con las autoridades sanitarias y, de acuerdo con las recomendaciones y medidas adoptadas en España por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y por la Comunidad de Madrid, la Secretaría General de la OEI (con sede en Madrid) reduce su actividad y, para proteger la salud de sus trabajadores, adopta la medida del teletrabajo hasta nuevo aviso.

En el caso de las 18 oficinas nacionales, están adoptando también las medidas pertinentes, según las indicaciones de sus respectivos Sistemas de Salud.

Los contenidos y agenda de la Secretaría General de la OEI y actualizaciones de los mismos estarán disponibles en nuestra web (<https://www.oei.es/>), así como en las redes sociales ([Twitter](#), [Facebook](#), [Instagram](#), [Youtube](#) o [LinkedIn](#)).